

CONVOCATORIA DESARROLLO DE HABILITADORES INDIVIDUALES EN INDUSTRIA 4.0

Wime Labs Sociedad Civil, en colaboración con El Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Tecnológica de Jalisco, responsable de la iniciativa Universidad Digital, atendiendo a la CONVOCATORIA ESTATAL 2018 PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES INDIVIDUALES EN INDUSTRIA 4.0, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 46 y 50 fracciones X, XI y XXII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como en los artículos 1º, 2º, 3º fracción I, 5º fracciones I, II, IV, VI, y VIII, 6º fracción I, 7º fracciones II y IV, 8º, 11 fracciones I, VI, 12, fracción XI, 23 fracciones I, II, III, X, XII, XIV, XV, XVII, XX, XXI, XXIV, XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 1, 2 fracciones I, II, y IX, 4 fracciones I, II, III, IV, V y X, 5 fracción II, 6 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XIII, XIV, XVI, XVIII, XIX, XX, y XXI, 49 fracción IV y 50 de la Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco, las Reglas de Operación del Programa “Educación Superior 4.0” para el ejercicio fiscal 2018, bases 2.5.1 y 2.5.2 de la Convocatoria Estatal 2018 para el Desarrollo de Habilidades Individuales en Industria 4.0 y Convenio de Asignación de Recursos entre la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco y Wime Labs Sociedad Civil.

CONVOCA

A Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco a presentar candidatos para la obtención de apoyos al 100% de alumnos y docentes para el desarrollo de competencias teórico-prácticas a través de un curso online de 60 horas con actividades de aprendizaje (contenidos y prácticas in situ y online) que contemplan la pertinencia de Internet de las Cosas e Industria 4.0.

BENEFICIO

El apoyo comprenderá la capacitación de alumnos y docentes de Instituciones de Educación Superior del Estado de Jalisco en el curso online de “**DESARROLLO DE HABILITADORES INDIVIDUALES EN INDUSTRIA 4.0**”, a través de la plataforma educativa tecnológica de la iniciativa denominada Universidad Digital, con contenidos y recursos educativos, instrumentos de evaluación y certificación del aprendizaje, ejercicios prácticos, hardware y software necesarios para contribuir al impulso de la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas (PyMES) que coadyuvarán a incrementar la innovación y la competitividad de las regiones de la entidad.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Desarrollo de competencias teórico – prácticas pertinentes para la transformación digital de las PyMES.

Módulo 1 – Transformación Digital (10 horas)

El estudiante conocerá las características de la nueva economía y las tecnologías emergentes. También conocerá los sectores y proyectos estratégicos, los conceptos y modelos de transformación digital e industria 4.0 y será capaz de ejecutar un diagnóstico de necesidades de transformación digital para PyMES.

Módulo 2 - Internet de las Cosas (15 horas)

El estudiante conocerá el concepto de Internet de las Cosas, su arquitectura básica y principales componentes. También conocerá diferentes tecnologías de sensores, actuadores y protocolos de comunicaciones de Internet de las Cosas. Desarrollará competencias para el diseño e implementación de soluciones usando tecnologías de Internet de las Cosas.

Módulo 3 - Industria 4.0 (15 horas)

El estudiante conocerá el concepto de Industria 4.0, así como las iniciativas a nivel mundial, nacional y estatal. También conocerá los conceptos de aplicaciones móviles en la nube (back-end y front-end), sistemas ciber-físicos (conexión a la nube de sensores y actuadores), ciencia de datos e inteligencia artificial (aprendizaje de máquina). Desarrollará competencias de diseño e implementación de soluciones usando estas tecnologías.

Módulo 4 - Innovación tecnológica 4.0 (20 horas)

El estudiante conocerá el concepto, procesos y apoyos económicos para llevar a cabo la innovación tecnológica en las industrias. Conocerá los conceptos y tecnologías para desarrollar aplicaciones en la nube. Diseñará, desarrollará y presentará una solución tecnológica basada en tecnologías de Internet de las Cosas e Industria 4.0 que respondan al menos a una necesidad de transformación digital.

REQUISITOS

PRIMERA-. Los participantes deberán ser postulados por las Instituciones de Educación Superior de origen, de acuerdo con los siguientes criterios:

A) Para estudiantes:

- Estudiantes de Instituciones de Educación Superior Tecnológica del Estado de Jalisco.
- Estudiantes del ramo de ingenierías electrónica, electromecánica, sistemas computacionales, industrial, animación digital y efectos visuales, mecatrónica, informática, en sistemas automotrices y carreras afines.
- Estudiantes de tercer semestre en adelante.
- Estudiantes sobresalientes (promedio 8.5 o superior).
- No tener adeudos con la Institución de Educación Superior a la que pertenezcan.
- Estudiantes con el interés de participar.

B) Para docentes:

- Docentes de Instituciones de Educación Superior Tecnológica del Estado de Jalisco.
- Docentes con maestría o doctorado del ramo de ingenierías electrónica, electromecánica, sistemas computacionales, industrial, animación digital y efectos visuales, mecatrónica, informática, en sistemas automotrices y carreras afines.
- Docentes con conocimientos de ambientes de aprendizaje de formación online.
- Tener al menos un año de experiencia docente a nivel superior.
- Contar con acreditación pedagógica y didáctica en instituciones reconocidas.
- Contar con conocimientos en el diseño e implementación de soluciones tecnológicas, en el ámbito de Internet de las Cosas e industria 4.0, tales como: Programación de Sistemas Embebidos, Sensores y Actuadores, Desarrollo de firmware y software y Desarrollo de Aplicaciones Móviles para la Nube.

PROCEDIMIENTO

1. **Información de contacto:** Las Instituciones de Educación Superior (IES) nombrarán a un enlace oficial de su dependencia ante la Universidad Tecnológica de Jalisco, entidad a cargo de la iniciativa Universidad Digital de Jalisco, a través del correo electrónico daniela.gomez@utj.edu.mx, con la información de contacto del enlace oficial designado (nombre, cargo, teléfono y correo electrónico) a más tardar el día 28 septiembre del presente año.
2. **Integrar información:** El enlace oficial designado por la IES postulante será el responsable de integrar la información de los candidatos, en los siguientes formatos:
 - **Formato A “Base de Datos”** que integre: nombre completo, edad, sexo, programa de estudios, semestre, institución educativa, correo electrónico, teléfono y copia de identificación oficial con fotografía.
 - **Formato B “Carta de Postulación”** donde se acredite que los postulados cumplen con los requisitos de la presente convocatoria.
 - **Formato C “Carta Compromiso”** debidamente firmada por los postulados para el caso de resultar ganador tomar la totalidad del curso de capacitación.
3. **Validación de documentación:** La Universidad Tecnológica de Jalisco entidad a cargo de la iniciativa Universidad Digital de Jalisco revisará la documentación que entreguen los enlaces oficiales designados por las IES postulantes respecto a que los candidatos reúnan los requisitos.
4. **Publicación de resultados:** La Universidad Tecnológica de Jalisco entidad a cargo de la iniciativa Universidad Digital de Jalisco emitirá dictamen de resultados que se publicará en la página oficial de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología y será notificada a los enlaces oficiales de las Instituciones de Educación Superior postulantes mediante correo electrónico, a más tardar el 18 de octubre del presente año.

5. **Registro:** El enlace oficial designado por la IES postulante será el responsable de realizar el registro de los candidatos ganadores, a través de la liga de registro que se enviará posteriormente vía correo electrónico al enlace.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y RESULTADOS

CALENDARIO	
ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Recepción de datos de contacto del enlace oficial designado por las Instituciones de Educación Superior	28 septiembre 2018
Recepción de información de los candidatos en los formatos A “Base de Datos”, B “Carta de Postulación” y C “Carta Compromiso”	15 octubre 2018
Emisión de resultados	18 octubre 2018
Inicio del curso online	22 octubre 2018

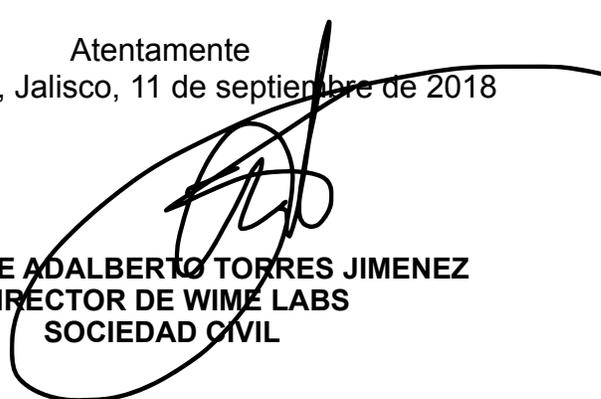
Importante: El apoyo es personal e intransferible.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por las partes convocantes.

Para mayor información dirigirse con la Mtra. Daniela Gómez Montemayor, Coordinadora de Innovación de la Educación Superior de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, a través del correo daniela.gomez@utj.edu.mx o al teléfono: 15432800 ext. 52424.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 11 de septiembre de 2018


DR. JORGE ADALBERTO TORRES JIMENEZ
DIRECTOR DE WIME LABS
SOCIEDAD CIVIL